



**IESO JUAN PATIÑO TORRES
MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)
45006098**

Programación didáctica

**Área de Economía:
Iniciación a la Actividad
Emprendedora y Empresarial
4º E.S.O.**

Curso 2018/2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	3
1.2 Legislación vigente	4
2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS	5
2.1 Objetivos de etapa	5
2.2 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	6
2.3 Objetivos del departamento para la materia de IAEE	7
3. CONTENIDOS	9
4. EVALUACIÓN, ASPECTOS GENERALES DE LA MATERIA	11
4.1 Criterios y estándares: temporalización, herramientas y ponderaciones	11
4.2 Superación de la asignatura	15
4.3 Prueba extraordinaria de septiembre	15
4.4 Medidas de recuperación trimestrales	15
4.5 Recuperación de pendientes	15
4.6 Evaluación de la programación y de la labor docente	16
5. METODOLOGÍA	17
5.1 Materiales, espacios físicos y digitales	17
5.2 Metodología de la materia	18
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21



1. INTRODUCCIÓN

1.1 La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE).

La programación didáctica es el recurso imprescindible que guía la labor del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia. No solo incluye los pilares fundamentales de la asignatura, sino que ayuda a desarrollarlos a lo largo de todo el curso académico.

Tal y como se recoge en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha “La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se encuadra dentro del grupo de materias que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con el objetivo de formar futuros empresarios y con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.”

Mediante esta materia se pretende “fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la formación, el desarrollo del espíritu emprendedor y empresarial para alcanzar unas mayores cotas de desarrollo y crecimiento económico.”

La asignatura se centra en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora. Por tal motivo se divide en tres bloques orientados al autoconocimiento personal, el desarrollo de un proyecto y el manejo financiero. y se divide en tres bloques:

B.I. Autonomía personal, liderazgo e innovación: en este bloque se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad. Se promueve el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario formativo y profesional que les permitan alcanzar sus metas, personales y profesionales.

B.II. Proyecto de empresa: basado en la simulación de un negocio, parte de una idea inicial y ésta se va desarrollando a través de las etapas formativas de una empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing.

B.III. Finanzas: se estudia la relación que mantiene la empresa con su entorno económico., es decir, trata de analizar la dimensión económico-financiera que debe tener la empresa, su viabilidad a futuro, cargas impositivas y sociales, entre otros temas relacionados con la obtención y aplicación de los recursos de la empresa.

1.2 Legislación vigente

Para la elaboración de esta programación se sigue la legislación establecida a nivel estatal y de la Comunidad de Castilla –La Mancha en materia educativa.

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria.
- **Decreto 40/2015**, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 15 de abril de 2016**, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 105/2017**, de 26 de mayo, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 10 de diciembre de 2008**, por la que se dictan instrucciones que regulan la convocatoria anual para realizar la prueba extraordinaria que conduce al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

2.1 Objetivos de etapa

El 4º curso de E.S.O. se encuadra en el segundo ciclo de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Dentro de este ciclo los alumnos/as ya ponen rumbo hacia su futuro, teniéndose de declinar por una formación académica o por una formación aplicada o profesional.

Los objetivos de etapa de este ciclo, recogidos en el art. 11 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Toda programación didáctica sigue las pautas establecidas por el currículo en el **Decreto 40/2015**, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En dicho currículo se incluyen las competencias clave que todo alumno/a debe alcanzar para “lograr su pleno desarrollo personal, social y profesional ajustándose a las demandas de un mundo globalizado, haciendo posible el desarrollo económico vinculado al ser humano como capital productivo.”

Las Competencias Clave que se deben lograr en la materia de IAEE son:

1. Comunicación lingüística (CCL):

En la actividad empresarial es muy importante saber comunicarse ante negociaciones con clientes y proveedores y también para poder trabajar en equipo. Mediante el uso de un lenguaje adecuado se pueden hacer lecturas, interpretaciones y redacciones de ámbito jurídico, económico y empresarial que favorezcan nuestras relaciones con el entorno.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

a. C. Matemática: los procedimientos matemáticos ayudan en el análisis y la representación de la estructura organizativa y de las necesidades económico financieras de la empresa. Esto facilita que se pueda hacer una planificación anticipa de los movimientos que debe realizar la empresa para asegurar su viabilidad.

b. C. Ciencia y Tecnología: El uso de tecnologías a nivel empresarial resulta imprescindible siempre y cuando se realice de manera responsable, velando por el cumplimiento de las normativas comerciales, las normativas de protección de datos y evitar su uso de manera fraudulenta.

3. Competencia digital (CD)

En la actualidad las tecnologías digitales son el instrumento principal de acceso a la información empresarial. El uso de programas de gestión empresarial (productiva, económica, financiera, fiscal y laboral), ayudan a procesar datos numéricos y gráficos, por lo que podemos realizar una planificación operativa, en tiempo real, del proyecto que sea adecuada, detectando con antelación posibles problemas a los que dar solución antes de que produzcan serios inconvenientes a la empresa o a su entorno.

4. Competencia aprender a aprender (CPAA)

La competencia se adquiere mediante la planificación de proyectos profesionales y personales, en el desarrollo del proyecto de empresa, donde los estudiantes tendrán que fijar los objetivos del mismo, definir las tareas y actividades, establecer tiempos y responsabilidades, realizar labores de control y propuestas de mejora. También se aprende a aprender cuando se aplican los resultados de las investigaciones al entorno económico y social, reproduciendo comportamientos y actitudes relacionadas con la observación y análisis de experiencias de éxito empresarial y cuando se es capaz de innovar utilizando las herramientas informáticas.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

a. C. Social: Se fomenta la dimensión social de la figura del emprendedor haciendo hincapié en la responsabilidad social de la empresa y en los efectos que produce a nivel medioambiental y sobre el desarrollo sostenible.

b. C. Cívica: Se busca la plena integración del individuo en la sociedad, basándose en los principios de tolerancia y empatía. Debe tener en cuenta los derechos, deberes y medidas de protección a aplicar por la empresa para cumplir con su responsabilidad ciudadana

6. Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Permite a las personas convertir sus ideas en proyectos reales concurriendo a las nuevas oportunidades que se le presentan. Implica la necesidad de contar con plena autonomía, de ser organizado, innovador, tener una actitud crítica y proactiva para poder asumir y gestionar los riesgos derivados de la actividad empresarial.

7. Competencia de conciencia y expresión cultural (CEC)

Implica mostrar interés en la vida cultural de una sociedad y por contribuir a la conservación del patrimonio a través del sistema económico y social. Se necesita tener una base de conocimientos empresariales y económicos, ya sean datos históricos o figuras representativas, a nivel local, nacional, europeo y global. Esto supone conocer cuál ha sido la evolución de los distintos mercados y de las necesidades humanas para poder satisfacerlas de manera eficiente en el presente y futuro.

2.3 Objetivos del departamento para la materia de IAEE

Para ayudar a la consecución de los objetivos y de las competencias clave y, por otro lado, la buena gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, el departamento quiere plantear sus propios objetivos:

1. Plantear el conocimiento empresarial como un saber social integrado en la vida diaria de las personas y cuya utilización es constante para resolver los retos que se presentan en cada momento.
2. Incentivar el trabajo en equipo, no solo en la materia sino con el resto de proyectos del centro escolar.
3. Apostar por el desarrollo del pensamiento económico y empresarial crítico a través de la lectura de libros, artículos de prensa, revistas y documentos científicos contrastados.

4. Fomentar los métodos de investigación mediante proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias y áreas de estudio.
6. Mejorar las vías de comunicación entre docente-alumno/as- padres/madres.
9. Adecuar la temporalización de los contenidos a sucesos actuales de especial relevancia, ya sean de materia o que afecten de manera directa o indirecta al alumnado, al centro o al entorno cercano.

3. CONTENIDOS

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa aclara que los Contenidos son “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, junto con la adquisición de las competencias”.

En la Comunidad de Castilla-La Mancha estos son recogidos en el Decreto 40/2015 y se estructuran para este curso de la siguiente manera:

Bloque	U.D.	Contenidos
I	1.El Proyecto Profesional	Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
	2. La relación laboral	Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
	3. La Seguridad Social	Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.
	4. Riesgos laborales y primeros auxilios	Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
II	5. El Proyecto de Empresa	La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.
	6. Los Recursos Humanos	La información de recursos humanos.
	7. Operativa Empresarial	Información en la empresa. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial. Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.
	8. Contabilidad Empresarial	La información contable. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión.

III	9. Constitución Empresarial	Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de la puesta en marcha de una empresa.
	10. Financiación Empresarial	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas.
	11. Obligaciones Fiscales	Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Los contenidos aquí recogidos son los mínimos exigidos por ley por lo que, en función de su relación e interés para el alumnado, se incluirán aquellos nuevos conocimientos relevantes para la sociedad actual.

4. EVALUACIÓN, ASPECTOS GENERALES DE LA MATERIA

4.1 Criterios y estándares: temporalización, herramientas y ponderaciones.

La materia de economía para 4º E.S.O. tiene un horario de **3 sesiones semanales de 1 hora**, por lo que las 11 unidades didácticas deben repartirse las 108 horas disponibles para el curso 2018/2019.

Trimestre	UD	Horas trabajo aprox.
1º	1.El Proyecto Profesional	12
	2. La relación laboral	10
	3. La Seguridad Social	9
	4. Riesgos laborales y primeros auxilios	8
2º	5. El Proyecto de Empresa	9
	6. Los Recursos Humanos	7
	7. Operativa Empresarial	13
	8. Contabilidad Empresarial	10
3º	9. Constitución Empresarial	10
	10. Financiación Empresarial	12
	11. Obligaciones Fiscales	8

Para poder evaluar cada uno de esos estándares se van a utilizar diversas **herramientas o instrumentos** que fomenten el proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo personal y el trabajo en equipo. Entre estas herramientas podemos encontrar:

Supuestos prácticos: Ejercicios numéricos y de análisis cualitativo en los que los alumnos/as deben aplicar los conocimientos aprendidos de manera crítica, observando el uso de un lenguaje correcto y adecuado.

Comentarios de artículos: Lectura y análisis crítico de artículos de prensa escritos u audiovisuales.

Esquemas: composición de resúmenes que muestren un seguimiento relacional de diversos conceptos económicos relacionados con la unidad estudiada.

Exposiciones y Trabajos individuales y grupales: Preparación y presentación de parte de la materia por parte de los alumnos/as de forma personal y grupal, organizando tiempos, distribución y asignación del contenido y exposición formal.

Otros instrumentos: Cualquier otro tipo de herramienta que se adecue a la evaluación de la materia y al estándar de aprendizaje.

A continuación, se muestran los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** que se van a utilizar para el desarrollo de la materia. La asignatura de Economía recoge hasta un total de 23 estándares.

B.	Criterio	Estándar	U.D.				Clase	Pond.	Instrumentos	C.C.	
			1	2	3	4					
I	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	(E1) 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	X				B	10%	Caso práctico	CCL CPAA CD SIE CSC	
		(E2) 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	X				I	40%	Comentarios		
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	(E3) 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	X				A	50%	O.I.	CPAA CMCT CSC CEC CD SIE	
	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	(E4) 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.		X			B	40%	Caso práctico	CPAA CSC CEC CD SIE	
		(E5) 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.		X			I	60%	Comentarios		
		(E6) 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y escribiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.				X		A	100%		O.I.
		(E7) 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.					X	I	100%		Comentarios

B.	Criterio	Estándar	U.D.				Clase	Pond.	Instrumentos	C.C.
			5	6	7	8				
II	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	(E8) 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	X				B	10%	Caso práctico	CPAA CSC CEC CD SIE CCL
		(E9) 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	X				I	40%	Comentarios	
		(E10) 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	X				A	50%	O.I.	
	2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	(E11) 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.				X	B	100%	Caso práctico	CPAA CMCT CSC CEC CD SIE
		(E12) 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.		X				I	100%	
	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	(E13) 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.			X		I	50%	Trabajo	CPAA CCL CSC CEC CD SIE CMCT
		(E14) 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.			X			I	50%	

B.	Criterio	Estándar	U.D.			Clase	Pond.	Instrumentos	C.C.
			9	10	11				
II	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	(E15) 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	X			B/I/A	50%	O.I.	CPAA CMCT CSC CEC CD SIE CCL
III	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	(E16) 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	X			B	10%	Caso práctico	CPAA CSC CEC CD SIE CMCT CCL
		(E17) 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	X			B	10%	Caso práctico	
		(E18) 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	X			I	30%	Comentario	
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	(E19) 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.		X		I	20%	Trabajo	CPAA CMCT CSC CEC CD SIE
		(E20) 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.		X		I	20%	Trabajo	
	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	(E21) 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.		X		A	30%	O.I.	CPAA CSC CEC CD SIE CMCT CCL
(E22) 3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.			X		A	30%	O.I.		
(E23) 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.				X	I	100%	Trabajo		

4.2 Superación de la asignatura

Según la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla -La Mancha, las calificaciones de la evaluación se registrarán por la siguiente escala: 1, 2, 3 y 4 Insuficiente, 5 Suficiente, 6 Bien, 7 y 8 Notable, 9 y 10 Sobresaliente. Se entenderá que la materia se ha superado si en cada una de las evaluaciones la nota obtenida ha sido de mínimo 5 Suficiente.

4.3 Prueba extraordinaria de septiembre

Debido a que 4º E.S.O. es un curso de carácter titulador los estudiantes que no habiendo superado las evaluaciones trimestrales deban ir a la recuperación de septiembre recibirán un programa de refuerzo con los estándares básicos que deben lograr cuando se fije la fecha de la prueba.

Si la misma queda superada con una nota mínima de 5 Suficiente, el alumno/a tendrá la materia aprobada y según lo que estime el claustro de profesores y la legislación podrá titular.

Por el contrario, si la materia no es superada en la convocatoria de septiembre el alumno/a tendrá que volver a matricularse de la asignatura, quedando la decisión de titular o de repetir curso en manos de la legislación vigente y del claustro de docentes.

4.4 Medidas de recuperación trimestrales

Cuando un alumno/a obtenga una calificación de Insuficiente en cualquiera de las evaluaciones trimestrales les será entregado un informe de evaluación el cual contendrá la calificación de la materia, las faltas de asistencia y otras informaciones que el tutor/a estime oportunas, incluyendo el programa de refuerzo para que el alumno/a recupere la materia.

El programa de refuerzo de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial contendrá solo aquellas partes que el estudiante deba superar, pudiéndose presentar a su recuperación una vez que se inicie el siguiente trimestre. En estos casos se acordará una fecha con el profesor/a para la realización de la prueba.

4.5 Recuperación de pendientes

Si se da el caso de que el alumno/a promocione de curso, pero no titule por tener varias asignaturas pendientes, entre ellas, la de IAEE se procederá la siguiente manera:

El estudiante deberá matricularse de nuevo en la asignatura pendiente. El docente de IAEE elaborará una programación adaptada con los criterios y estándares que se consideren mínimos para la superación de la asignatura. Dicha programación se pondrá en conocimiento del alumno/a, de su tutor/a y de sus progenitores para que se realice un seguimiento más exhaustivo del trabajo a realizar. Si el programa es superado con una nota mínima de 5 Suficiente durante las dos primeras evaluaciones se dará la asignatura por recuperada.

4.6 Evaluación de la programación y de la labor docente

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se realizará con una periodicidad mensual en las reuniones departamentales de Economía-IAEE. En cada reunión se deberán proponer pautas de mejora del programa y su aceptación o rechazo de las mismas, dejándose constancia de los razonamientos en el acta correspondiente. Se debe verificar que el proceso de enseñanza se adecua a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, se podrán implantar mejoras tanto en la programación didáctica como en la impartición docente.

El proceso de evaluación se fundamenta en tres pilares básicos:

1. Qué se evalúa:

- a. El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes.
- b. La valoración crítica del departamento sobre el desarrollo del programa de enseñanza-aprendizaje.
- c. La valoración de los estudiantes sobre el desarrollo de la materia y del curso.

2. Cómo se evalúa:

- a. Análisis de las calificaciones obtenidas del alumnado en las evaluaciones iniciales y finales.
- b. La autocrítica docente con respecto a objetivos y competencias básicas alcanzados, nivel de contenidos desarrollados y adecuación de la metodología las necesidades de los estudiantes.
- c. Cuestionario individualizado sobre la clase, el trabajo, las actividades, la evaluación y la convivencia en el centro entre otros temas.

3. Cuándo se evalúa:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje está ligado al desarrollo del mismo por lo que éste debe realizarse de forma continuada a lo largo del curso escolar.

Para poder seguir una temporalización queda determinado que se realizará una evaluación inicial al principio del curso, tres evaluaciones correspondientes a cada trimestre y una evaluación global final al acabar el curso que englobe todos aquellos elementos que se deban añadir y modificar para el siguiente año.

5. METODOLOGÍA

5.1 Materiales, espacios físicos y digitales

Recursos materiales

Equipamiento del aula: sillas, mesas pizarra, proyector audiovisual, etc.

Material del alumno: Fichas, cuaderno apuntes, calculadora científica, etc.

Prensa Escrita: los artículos económicos y empresariales son un referente necesario para el desarrollo de las unidades didácticas.

Otros textos de carácter empresarial: se utilizarán libros de escritores de cierto renombre para explicar algunos conceptos económicos. Entre estos libros podemos encontrar:

“El método Lean Startup: cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua” de Eric Ries

“Está todo por hacer” de Pau García-Mila

“Elon Musk: el empresario que anticipa el futuro” de Ashlee Vance

“Perdiendo la virginidad: cómo he sobrevivido, me he divertido y he ganado haciendo negocios a mi manera” de Richard Branson.

Recursos audiovisuales

Pantalla, proyector, ordenador

Videos y animaciones: documentales, Power-Point, proyección de películas cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación.

La utilización de Internet, de páginas Web y portales de enseñanza y formación: el blog salmón.

Espacios físicos

El aula asignada este curso a IAEE es compartida con la materia de inglés. Su disposición de las mesas en grupos de 3-4 alumnos propicia un ambiente favorable de trabajo, permitiendo que los alumnos/as puedan trabajar en grupos pequeños y comentar sus avances en la materia.

Espacios digitales

Aula virtual Moodle: será utilizada principalmente para la entrega de trabajos individuales y grupales, asignando cada tarea a su unidad didáctica correspondiente. La calificación de los mismos será expuesta en la plataforma online.

Plataforma Papás: utilización del aula virtual Moodle para la realización de actividades y para mantener el contacto con alumnos y familias.

5.2 Metodología de la materia

El currículo de la materia de IAEE propone el aprendizaje mediante desarrollo de proyectos como metodología de enseñanza. La asignatura es eminentemente práctica por lo que recurre principalmente al trabajo en equipo, los debates entre compañeros, las dinámicas de grupo, la exposición de resultados y conclusiones de todo lo visto en el curso.

Para nuestra clase el primer bloque de contenidos tendrá un carácter de auto-indagación por parte de los estudiantes ya que deben averiguar cuales son sus capacidades y actitudes con respecto a la innovación y al mundo empresarial, mientras que el docente sirve de guía y apoyo de este proceso.

En el segundo y tercer bloque los contenidos se irán asimilando a través de la realización de actividades, fichas, exposiciones, entre otros instrumentos que darán origen, cuerpo y estructura a un plan empresarial. De esa forma los estudiantes pueden ver si son capaces de poner en marcha sus ideas y de llevarlas hacia el éxito.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A continuación, se presentan las medidas de Atención a la Diversidad del centro escolar junto con aquellas que puede realizar el departamento de Economía-IAEE en apoyo de las mismas.

Medidas generales: Todas aquellas medidas establecidas por el centro dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo oficial al contexto sociocultural y a las características que tiene el alumnado y que se aplican a la totalidad del alumnado.

1. Orientación personal, escolar y profesional
2. Desarrollo de los itinerarios optativos en la Educación Secundaria.
3. Organización de los contenidos en ámbitos más integradores.
4. Utilización de metodologías que favorezcan el trabajo individual y en equipo:
 - Grupos de trabajo flexibles.
 - Espacios educativos alternativos que fomenten la indagación del alumnado
5. Adaptación del material curricular a las necesidades del alumnado: audio, braille, fichas, etc.
6. Agrupación de docentes para el desarrollo de determinadas actividades.
7. Permanencia de un año más en un curso.
8. Desarrollo de programas de absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales, de acceso al mundo laboral y transición a la vida adulta.

Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo:

1. Grupos de refuerzo del aprendizaje.
2. Compañero ayudante.
3. Talleres por materia.
4. Proyectos de investigación en grupos reducidos.
5. Grupos de ayuda para mejorar el habla castellana del alumnado inmigrante.

Medidas extraordinarias: Se adoptarán cuando contemos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se entiende por **alumno con necesidades específicas de apoyo educativo** a todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de toda su escolarización, requiera atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas:

1. Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.
2. Altas capacidades.
3. Estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.
4. El presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que esté escolarizado, sin que éste, tenga por causa las situaciones anteriores.

Entre las medias para ANEAE podemos encontrar:

1. Plan de Trabajo Individualizado (PTI): Adaptación curricular significativa o muy significativa.
2. Medidas de flexibilización por Altas Capacidades.
3. Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

El **PTI** incluirá:

- a. Los objetivos y las competencias que el alumno/a deben alcanzar en la materia de IAEE.
- b. Los contenidos a impartir.
- c. Estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo actividades, materiales, responsables, temporalización y uso de espacios.
- d. Los procedimientos de evaluación.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para este curso 2018/2019 se propone una actividad complementaria que se realizará en función de las fechas en que sea convocada la actividad, la disponibilidad de los alumnos, familiares y docentes para acudir y de los fondos económicos para pagar los gastos de desplazamiento.

La actividad complementaria consiste en asistir a la VI Jornada de Estudiantes Emprendedores de Manzanares, que se suele celebrar en el mes de abril. Este foro al que acuden emprendedores de todo el país anima a los jóvenes estudiantes a llevar a cabo sus proyectos de negocio, contando sus historias de cómo empezaron, sus errores y aciertos y ciertas pautas que pueden llevarlos al éxito empresarial.

Para realizar esta actividad se solicitará el apoyo de los dos tutores de 4º de la E.S.O, ya que al encuadrarse la actividad en el área económica se pretende realizarla junto con la clase de Economía. Así irán casi todos los alumnos de 4º acompañados de tres docentes.

En cuanto a las actividades extraescolares el departamento está abierto a colaborar con el resto de miembros del centro en la realización de sus propuestas, ya sean tanto actividades dentro como fuera del horario escolar.